

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
MARTES 30 JULIO 2019 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 12:55 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA DE JURIDICO |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. RODRIGO HORTAL | DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) |
| 6. MARÍA TERESA ARROCET RAMIREZ | DIRECTOR DE SECPLA |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS |
| 8. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW | DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES |

TEMA:

- Informe de la situación de las Obras del Parque Pedro Fontova, en el contexto del Contrato aprobado por el Concejo Municipal del 02 de julio del 2019, Proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, Comuna de Conchalí", Código BIP 30134512-0.

El **Secretario Municipal Sr. Daniel Bastias F.**, señala que la presente sesión se enmarca en la facultad que tiene los señores concejales en virtud al Artículo 84, para convocar a una Sesión Extraordinaria, la cual fue solicitada por 7 concejales, y que considera como único punto de tabla, el Informe de Situación de las Obras del Parque Pedro Fontova, en el contexto del convenio aprobado por el Concejo Municipal de fecha 02.07.2019, Proyecto denominado "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, Comuna de Conchalí Código BIP 30134512-0.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que en virtud de la solicitud la presentación la realizara la Directora de Secpla Sra. Maria Teresa Arrochet.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet**, señala que su presentación corresponde al desistimiento de la empresa BMF Ltda., por el trato directo del Proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova.



"MEJORAMIENTO RECORRIDO PATRIMONIAL PEDRO FONTOVA".

CÓDIGO BIP: 30134512

FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN Y OBRAS



Solicitud ante el Concejo el día 02 de Julio

El Gobierno Regional Metropolitano a través de ordinario N° 2598 de fecha 19 de Junio, autoriza dichas modificaciones, indicando que no existe un aumento de los fondos comprometidos, solo una reasignación de ítem de inversión.

• En consideración a todo lo señalado precedentemente se propone al Alcalde y al Concejo Municipal aprobar suscripción de contrato del Trato Directo denominado "MEJORAMIENTO RECORRIDO PATRIMONIAL PEDRO FONTOVA" al oferente:

- Razón Social: **CONSTRUCTORA BMF Limitada** con R.U.T.: 76.677.638-8.
- Valor Económico: Oferta Suma Alzada **\$332.661.947** con IVA incluido.
- Plazo de Ejecución (en días corridos): **90**.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN Y OBRAS



Posti Aprobación del Concejo Comunal por Pedro Fontova

- La Municipalidad está a la espera de la rectificación del Convenio Mandato y poder suscribir contrato.
- El día 22 de Julio, la Empresa **BMF** desiste de participar en la obra, argumentando demora en los tramites por parte del Gore.
- El día 24 de Julio se enviaron Bases a Jurídico para reeditar propuesta pública, ya que no hay empresas que se interesen en la ejecución de esta obras, básicamente por certificar obras de un tercero.

Fuente	Asignación Presupuestaria (Ítem)	Moneda	Pagado al 31/12/2018	Solicitado para el Año 2019	Solicitado Año siguiente	Costo Total
FNDI	Consultorios	M\$	44.044	0	0	44.044
FNDI	Gastos Administrativos	M\$	0	2.000	0	2.000
FNDI	Obras Cíviles	M\$	1.403.542	313.184	0	1.712.765
FNDI	Otros Gastos	M\$	0	19.478	0	19.478
TOTAL:			1.447.586	334.662	0	1.762.246



Cronograma Propuesto de la Nueva Licitación Pública

- Fecha de Publicación: 02 de Agosto
- Fecha inicio de preguntas: 02 de Agosto
- Fecha final de preguntas: 09 de Agosto
- Fecha de publicación de respuestas: 16 de Agosto
- Fecha de acto de apertura técnica: 02 de Septiembre
- Fecha de acto de apertura económica (referencial): 02 de Septiembre
- Fecha de Adjudicación: Noviembre 2019
- Envío para toma de conocimiento de Acto de Evaluación al Gore 09 de Septiembre

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que resalta el hecho, que el Concejo Municipal dentro de sus facultades, 7 de 8 concejales, solicitaron esta sesión extraordinaria, que era muy importante ir a la fuente oficial, existiendo diversas consultas y dudas respecto a esta situación. Señala que ante esa situación, él se contactó con la Directora de Secpla, para ratificar la información, esperando que alguien nos informara que era lo que ocurría, ya que ante todo, está la credibilidad y la confianza ante la comunidad por este proyecto, indica que lo normal ante esta situación es comunicarle a la comunidad, lo que estaba ocurriendo. Lo ideal, hubiese sido informar el monto de los \$332.661.947, agregando que era por Trato Directo, etc. Agrega, que algo tan relevante que se presenta ante el Concejo por más de \$300.000.000 aproximadamente, señala que quisiera conocer quien llevo la conversación con la empresa.

La **concejala Grace Arcos M.**, indica que la situación es muy preocupante, que lamenta lo que se ha expuesto en el concejo del 02.07.2019, en donde, señalo la directora que se acudieron a todas las alternativas que tuvo el Municipio, entre Licitación Pública y Privada, para llegar al Trato Directo. Sin embargo, existe una historia detrás, menciona que más de 10 años de espera, para quienes viven en Conchalí, en el sector de la Palmilla, han transitado por Pedro Fontova, es una situación urgente.

Señala que sobre el Trato Directo se realizó y se cayó, ella consulta como vecina y concejala, que tema viene ahora, usted Sra. Directora expone que el 24.07.2019, desde jurídico comienza el proceso de la Nueva Propuesta Pública y tentativamente se plantea noviembre como fecha de adjudicación referencialmente, manifiesta que sabe esta aprobación la vieron hace más de un año, de la caída del último contrato, entonces que es un proceso que pueda que se extienda. Indica, que lamenta la situación, se suma a la inquietud del concejal Alejandro Vargas plantea, de ver donde se falló, consulta que es lo que se va hacer, consulta si se va a volver a repetir nuevamente la historia, pregunta si es la única alternativa que tienen, ya que se trata de un proceso de años.

Agrega que esta institución se equivoca y los perjudicados son los vecinos, señala que es bueno generar mesas de acciones o comisiones especiales donde participe la comunidad. Menciona que el Poder Político no da abasto y no se está llegando a buen puerto, entonces se deben incluir a las comunidades, con respecto a lo que se viene en este nuevo proceso, para tomar decisiones.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que en el caso de Pedro Fontova se menciona que ha fallado, señala que no es efectivo la Gestión no ha fallado, por el contrario, fue la empresa que ha fallado, menciona que toda licitación que pasa por el Concejo Municipal, tienen la seguridad que ha pasado por todos los canales correspondientes, sin embargo, ninguno tiene la facultad, de ponerse al lado de la empresa, para ver qué es lo tiene o no o si cumple o no a futuro.

Manifiesta que aquí se realizó una licitación, se solicitaron diferentes documentos, se solicita cierto respaldo si la empresa cumple o no, y apelamos a la buena fe de que cumpla, señala que la empresa anterior no tuvo la solvencia económica y eso no se podía predecir, agrega que lo comenta abiertamente, porque no se trata de tener una mesa de trabajo y en el proceso de la ejecución se necesita que la empresa cumpla con lo que ha ofertado.

Agrega, que dentro de la Licitación se menciona la experiencia, se recuerda que cuando partieron con la Licitación, se hablaba de darle la oportunidad a las empresas nuevas, indica que no se ha hecho, ya que se sigue apelando a la experiencia de los oferentes, pero están expuestos a que cualquier empresa que se adjudique la licitación no cumpla. Añade, que se deben estudiar los avances e informar al Gobierno Regional y ese tiempo es el que se ha ampliado, nuevamente viene el proceso de licitación, en donde Secpla debe revisar la información y los antecedentes de la empresa, para ver si a futuro puede terminar con el trabajo.

La **concejala Grace Arcos M.**, Solicita que sus palabras no se mal interpreten, que en ningún momento ha señalado que las empresas se eligen a dedo, señala que cuando ella menciona que ha fallado el Poder Político, es que finalmente han sido las gestiones municipales las que se han equivocado, regidos bajo las normas del mercado y las empresas privadas han jugado un rol importante en la toma de decisiones y la forma errática de como ejecutan sus proyectos.

Señala que como institución no se puede decir que la empresa ha fallado, ya que hay una responsabilidad de parte del Municipio, y en ese sentido decir que no se mal interprete, cuando ella se refiere a una Comisión Especial permanente, en donde se pueda considerar la opinión de los vecinos y no para elegir una empresa a dedo en particular, ella no ha mencionado eso.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica nuevamente que la empresa ha fallado en esta licitación, es por la solvencia económica.

La **concejala María Guajardo S.**, Señala estar de acuerdo con lo que han planteado los colegas concejales, pregunta como una empresa que contrae un compromiso con el Municipio, por Trato Directo, no se hace responsable por el acuerdo. Indica que la gestión está fallando, agrega que son los concejales quienes deben dar la cara ante los vecinos.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, manifiesta que cuando la Directora expuso lo que ha sucedido, que su impresión al escuchar que la Empresa se desiste, porque, hubo problemas con el Gobierno Regional, solicita si puede aclarar ese punto.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet.**, menciona que la empresa desistía lo va a leer textual

"La Empresa BMF, desiste de participar en la obra de Pedro Fontova, debido a las demoras que han habido con los tramites con el Gobierno Regional, ofrece las disculpas y a futuro desea participar en nuevos proyectos".

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, consulta a que se refiere con la demora.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet.**, a la Modificación del Convenio Mandato con el Gobierno Regional que se requiere para suscribir contrato.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que antes del 02.07.2019, el Sr. Alcalde presenta la propuesta por Trato Directo, señala que hubo un tiempo muy extenso de ausencia de conversación con la empresa.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet.**, señala que este fue un proceso largo, donde se realizaron visitas a terreno, se realizaron observaciones, consultas por parte de las Empresas por el Trato Directo, que fueron respondidas, indica que existe un calendario de licitación, ese trabajo lo realizo la Secpla, Dirección de Obras y la Dirección de Aseo y Ornato, manifiesta que siempre se conversó. Indica que tal vez, ellos tenían otras licitaciones, en donde deseaban participar y salieron más rápida que esta. Agrega, que eso es parte de los procesos licitatorios.

Agrega, que la primera Licitación Pública con la Reliquidación de Pedro Fontova, la empresa estaba adjudicada y se desistió en el último momento, cuando tenía que hacer el Contrato, porque, no trajo las boletas, argumentando lo mismo.

Menciona que se ha juntado con los vecinos y se ha explicado la situación, tal vez, no de manera formal por medio de una comisión, pero se les ha informado.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, indica que cuando existe un Trato Directo, se le hace la propuesta a la empresa, esta confirma que sí y cuando viene al Concejo Municipal, no existe ninguna exigencia para la empresa, en el caso que se desista, es decir, no hay compromiso, salvo de palabra. Menciona que respecto a la demora del Gobierno Regional, retraso los procesos, ya que, los recursos son de allá. Consulta si se está preparando una Licitación, en este caso no es Trato Directo, consulta si el monto es por la globalidad. Añade a que se refiere obras civiles y otros gastos.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arroctet.**, indica que es por Licitación en los mismos montos que ella les ha mencionado, obras civiles y otros gastos, se refiere a la Construcción física de todo el proyecto de Pedro Fontova.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, Indica que cuando terminaron las obras fue en febrero del 2018, que existen obras que están muy avanzadas, pero no en funcionamiento, señala que es fundamental el tema de las luminarias, las plazas, los parques, etc. Indica que son situaciones que se han planteado por escrito en este concejo por los concejales, plantea la necesidad de buscar alternativas que puedan movilizarlos en pro a la comunidad, menciona que finalmente el tema de la empresa o el Gobierno Regional no debe ser impedimento, consulta si se puede desagregar el contrato, para conectar las luminarias, para que estas puedan antes de terminar el invierno estar funcionando, consulta si es posible realizar esa gestión.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, menciona que sin tomar las palabras desegregación del Proyecto, de forma paralela tal vez como Municipio con un convenio con Enel, podemos buscar una alternativa, sin que eso signifique modificar el proyecto, para no modificar los plazos y el Proyecto, ya que si se realiza o se modifica el proyecto, pasa a evaluación y es hablar de otra cantidad de tiempo.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, consulta cuanto de la partida está asociada a la instalación eléctrica.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, menciona que no se habla de porcentaje, sino de ítem.

El **Administrador Municipal Sr. Raúl Opazo U.**, indica que tiene una duda, sobre lo que aprueba el Gobierno Regional, es el proyecto en su integridad, señala que le parece fantástico que se pueda realizar, indica que la génesis de ese proyecto es el total de proyecto, entonces el consultaba como él puede intervenir un proyecto que "No se ha Recibido", ya que, si se interviene habría que realizar una nueva reliquidación, demorándonos el doble nuevamente, para sacar esas partidas y volver a licitar por lo que falta.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arroctet.**, indica que el proyecto es integral y se debe aprobar en su totalidad, no se puede intervenir.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que sobre lo que se plantea de la adjudicación en el mes de noviembre aproximadamente, señala que ve un escenario incierto, más aun con todo lo que ha ocurrido, sugiere ver una alternativa, por eso, era su consulta de que monto se está hablando, en una cifra asociada a Inversión Municipal, se debe hacer una Modificación Presupuestaria para tener una medida pro comunidad.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que está pensando en paralelo, ya que, cualquier modificación o que se altere el proyecto puede modificar su esencia, indica que tal vez, por la Empresa BMF, buscar en el alumbrado público, duplicar hacia el otro costado hacia la plaza abarcando ciertos puntos, para verlo directamente con Enel, para no verlo con el proyecto actual, para que no sufra modificaciones.

El **Administrador Municipal Sr. Raúl Opazo U.**, señala que cualquier intervención que no sea parte del proyecto se puede realizar.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arroctet.**, indica que si se interviene el proyecto original, el Gobierno Regional puede decir que se alteraron las partidas, entonces se debe re liquidar nuevamente, ya que eso nos perjudica.

La **concejala Grace Arcos M.**, menciona que cuando se expuso el 02.07.2019, que finalmente la liquidación de este proyecto equivale al 20%, señala que ha pasado mucho tiempo, imagina que se ha ido deteriorando algunas variantes del proyecto, indica que eso aumenta la liquidación del proyecto en su conjunto, porque, todo el tiempo que ha transcurrido finalmente se van a ir deteriorando las construcciones que realizó la empresa anterior, en su momento se habían hablado de las cuadrillas, para poder mitigar las Áreas Verdes.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que se mantiene las Áreas Verdes y no las obras civiles, indica que no han existido deterioros hasta el momento, señala que con el Tema del Trato Directo, habían empresas que no podían certificar el tema del pasto, sino, que el tema de las obras civiles, es decir, el pavimento, el tema eléctrico, etc.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arroctet.**, menciona que principalmente el proyecto de la pavimentación, tiene que ver con Serviu para tener la recepción final, indica que debido a esto debe tener proyectos de ingeniería, para presentarlos.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, agrega que está incluido en la modificación.

La **concejala Grace Arcos M.**, consulta si el Municipio puede asumir este proyecto, ya que, entiende que se están hablando de muchos millones de pesos, sin embargo, también se habla de un tiempo extendido, menciona que se señala de recursos económicos, humanos, profesionales, durante este último tiempo, que se han ido perdiendo, porque, se sigue esperando, menciona si no están los recursos económicos para poder asumir los costos.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, señala que en su momento, paso algo muy similar en la primera vez que se cayó el Proyecto Pedro Fontova, la empresa quebró, además indica que hubo obras que tuvieron que mejorarse y otras cosas que se robaron, etc.

Agrega, que en su momento, se tenía que devolver \$148.000.000, eso se peleó por muchos años, menciona que hace poco tiempo se pasó por concejo, vieron la posibilidad de devolver mucho menos y eso es lo complejo de estos proyectos, que de algún u otro modo los exponen como Municipalidad a la hora de tomar decisiones, para continuarlo nosotros y eso no se puede hacer, porque, ahora el proyecto no está terminado como tal, considerando que existen partidas que aún no están terminadas.

La **concejala Grace Arcos M.**, manifiesta que entonces no se puede en términos legales.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, indica que se puede, pero no debe, porque, el costo es mayor.

El **presidente de la U.V N°14 Sr. Roberto González.**, manifiesta que la urgencia de los vecinos, no es el pasto, sino, que las luminarias, señala que por el sector del Consultorio Dr. Lucas Sierra no se ve nada, existen asaltos, que los vecinos que concurren al Centro de Salud, a las 06:00 aproximadamente a buscar una hora, son asaltadas, así como también los usuarios que van en la tarde son asaltados.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que hoy en día no se puede conectar el alumbrado que tiene el Proyecto de Pedro Fontova, ya que, se estaría alterando el proyecto, indica que lo que se puede hacer es reforzar el alumbrado público, con nueva iluminación tipo alógenos y buscar los puntos que son más sensible, ya que el total sería un costo millonario, menciona que lo puntual sería buscar los puntos sensible para dar solución.

La **presidenta de la U.V N°41 Sra. Enedina Troncoso.**, menciona que esta consiente que es una situación difícil de solucionar, pero indica que llevan más de 14 años, sin avances en Pedro Fontova, indica que ella no está hablando de cosas políticas, ya que existen ocasiones en que se mal interpretan las palabras de los dirigentes, Pedro Fontova no viene con este periodo, sino de hace muchos periodos atrás, señala que ella se refiere al bienestar de los vecinos del sector.

Señala, que son como 5 Juntas de Vecinos, que son del Barrio Central, indican que sus sectores están seriamente dañados, tanto por el polvo existente del sector y las luminarias, indica que lo importante es mejorar el sector, ya que antiguamente aunque estuviera con tierra y árboles sin ninguna arreglo, Vivian mejor de cómo se vive hoy, eso quiere decir como lo menciono en la audiencia del día 09.07.2019, si ustedes pasan por Pedro Fontova es una boca de lobo.

Agrega, que los trabajos abandonados han provocado accidentes, que es un sector con vecinos Adultos Mayores, menciona que harán ingreso por Oficina de Partes (Opir), una Carta con respecto a las luminarias, sugiriendo que sean postes por medio, dependiendo del ancho de los bandejones, para dar resguardo para sus vecinos, conoce que este trámite no será rápido, considerando que se está re licitando otra vez.

La **concejala María Guajardo S.**, manifiesta que la situación de Pedro Fontova no es responsabilidad de este Concejo, y tampoco esta es una cosa de política, lo importante es la comunidad. Agrega, que esto partió en la Gestión de Rubén Malvoa, siempre los concejales están colocando en la mesa del Concejo el tema de Pedro Fontova, también somos vecinos de la Comuna de Conchalí.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, agrega que a través del Departamento de Obras, buscaran la posibilidad, de realizar un estudio, para buscar los puntos, para ver si hay que hacer alguna modificación y también existe la plena disposición.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, indica que sobre lo que se está diciendo de la alternativa de Enel, consulta si se ha cumplido con la iluminación de los entornos de las Estaciones de Metro de la comuna, pensando en los tiempos, ya que si esta es la figura, señala que ellos aprobaron mucho dinero para inversión en superficie entre ellos una partida de alrededor de 100 para luminar, en 7 meses no se ha resuelto, para que lo tengan claro.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que con respecto al tema de Enel, que se está potenciando un área, que no solo está vinculada al alumbrado público, ha sido un poco más complejo y hoy en día se realizó una licitación.

El **Vecino Sr. Dagoberto Muñoz.**, menciona que vive en el sector y señala que cuando se comenzó a trabajar en la II Etapa (Pedro Fontova entre Teniente Yavar y El Olivo), él iba constantemente a preguntar por los drenajes a los trabajadores de la empresa, consulto si la profundidad era suficiente, indicando que solo faltaba que la Municipalidad conectara el drenaje completo, menciona que nadie fiscalizo las obras, ante esta situación los drenajes no funcionaron, esto fue el año antepasado y nuevamente el agua rebaso. Agrega que ninguna autoridad comunico lo que estaba pasando con el Proyecto Pedro Fontova.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, señala que en el primer proyecto había una empresa y con profesionales contratados para ser hito, para ir verificando el proyecto, señala que hoy en día se va a realizar nuevamente una Licitación Pública, en donde, puede participar cualquier vecino, menciona que ojala postulen muchos oferentes, esta licitación se realizaría el 02.08.2019, la nueva empresa se debe hacer cargo del proyecto en su totalidad.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que se consolidarían los acuerdos, con respecto al precio unitario de reforzar la luminaria y el tema de la licitación. Añade si existen cambios en el proceso para que la postulación a esta licitación sea más atractiva para las empresas, con la finalidad de tener más oferentes.

La **Directora de Secpla Sra. María Teresa Arrochet.**, indica que la modificación de las bases para que lleguen más oferentes, con respecto a las boletas se guía por lo que nos exige la ley, añade que no se considera que tenga clasificación Minvu, pero sí, deben estar certificados por Minvu.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, consulta si la mantención de las Áreas Verdes mantendremos como Municipio.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, indica que la mantención esta asumida a partir del nuevo contrato, indica que se puede apreciar que no existe mayor problema con la mantención en las Áreas Verdes, indica que el problema está en el desgaste de las obras y las personas que se estacionan encima del pasto, menciona que en lo anterior se realizaran fiscalizaciones continuas.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, menciona que lo plantea porque cuando el Sr. Alcalde les pido más tiempo para el proyecto, señala que el conocía que la empresa tenía problemas, y se le dio más plazo y transcurrido 6 días usted Sr. Alcalde coloco termino al contrato.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, agrega que por la misma situación termino el contrato.

El **Sr. Alcalde René de La Vega.**, da por terminada la sesión ordinaria siendo las 13:45 hrs.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 30 JULIO 2019

NO SE PRODUCEN ACUERDOS



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal